

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de diciembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado de España en Milán

El señor Cónsul de España en Milán comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Lucas Gutiérrez Alvarez, ocurrido el día 23 de septiembre próximo pasado, domiciliado en Porto Valtravaglia (provincia de Varese).

Madrid, 21 de octubre de 1952.

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Ramón Pérez Rodríguez, natural de Cambados (Pontevedra), ocurrido el día 5 de febrero del año actual, domiciliado en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires.

Josefa Campos, se sesenta y siete años, soltera, sirvienta, ocurrido el día 8 de agosto del año actual, domiciliada en la calle Ayacucho, 1.487, Buenos Aires.

Manuel Rodríguez, natural de Lugo, ocurrido el día 28 de junio del año actual, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen, 216, Buenos Aires.

Teresa Vitorro Rial, ocurrido el día 10 de mayo del año actual, domiciliada en la calle Ayacucho, 1.446, Buenos Aires.

Pedro Vijande, natural de Asturias, hijo de Antonio y de Manuela, ocurrido el día 1 de abril del actual.

José Rama, ocurrido el día 6 de junio de 1951.

Pedro Muñoz, ocurrido el día 6 de los corrientes.

Madrid, 21 y 27 de octubre de 1952.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 3.156, expedido a favor de doña Palmira García Alvarez, Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Dirección General de Timbre y Monopolios, con esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet núm. 10.802, que en el día de hoy es enviado a la expresada Dependencia central, a fin de que sea entregado a la interesada.

Madrid, 22 de octubre de 1952.—El Oficial Mayor, P. A., Luis de Toledo.

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 818 expedido a favor de doña Hipólita Hidalgo Blanco, Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Dirección General del Tesoro, con esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet núm. 10.791, que en el día de hoy es enviado a la expresada Dependencia central, a fin de que sea entregado a la interesada.

Madrid, 21 de octubre de 1952.—El Oficial Mayor, P. A., Luis de Toledo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—Plan de Modernización de Carreteras.—Dirección Facultativa.

Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1952 se admitirán en la Secretaría de la Comisión de Enlace del Plan de Modernización de Carreteras (Nuevos Ministerios, planta séptima, calle Agustín de Bethencourt, número 4), a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso de obras siguientes:

Grupo 20: Provincia de Córdoba.—Carretera R-IV de Madrid a Cádiz, Defensa en su kilómetro 366 de las socavaciones que le produce el Río Guadalquivir. Defensa en su kilómetro 372 de las socavaciones que le produce el río Guadalquivir. Variante con paso superior para suprimir el paso a nivel del punto kilométrico 373,281 situado en El Carpio.

Presupuesto total, 2.741.693,73 pesetas.
Anualidades: Para 1952, 200.000 pesetas.
Para 1953, 2.541.693,73 pesetas.
Fianza provisional, 46.125,40 pesetas.
Plazo, 31-12-1953.

Grupo 118: Provincia de Murcia.—Carretera P. s. número 7, Motril-Almería-Murcia. Supresión de badenes en los kilómetros 244, 245 y 279.

Presupuesto total, 3.546.453,88 pesetas.
Anualidades: Para 1952, 300.000 pesetas.
Para 1953, 3.246.453,88 pesetas.
Fianza provisional, 58.196,80 pesetas.
Plazo, dieciocho meses.

El concurso tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1952, a las doce horas, en la sala de subastas de los Nuevos Ministerios, planta baja, Agustín de Bethencourt, 4.

Los proyectos, pliegos de condiciones, modelo de proposiciones y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Dirección Facultativa del Plan de Modernización de Carreteras y en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia correspondiente, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán únicamente en la Dirección Facultativa del Plan de Modernización de Carreteras, en papel sellado de clase sexta (4,50 pesetas), con el recargo establecido, o en papel común, con póliza de igual precio y recargo, desechando, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador, además de la proposición y de la relación de la maquinaria, que habrá de quedar adscrita a la obra, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, con la firma del interesado, acompañará, por separado y a la vista, el resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, y si ésta se hiciera en efectos de la Deuda Pública, deberá ser presentada la póliza de adquisición de los efectos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas, además, al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones en forma, debidamente legalizadas.

Modelo de proposición

Don... vecino de... provincia de... con domicilio en... (provincia de...), calle de... número... enterado del anuncio de fecha... de... de 1952, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso de las obras..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, suscrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 31 de octubre de 1952.—El Director facultativo, F. Casariego.
2.815—O.

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte de viajeros entre Balaguer y Torrelamea, que tiene solicitado don Francisco Bullich Lesan.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Lérida, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año, debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952. El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.795—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Carballo y Vigo, con hijuela de Forzales a Berducido, que tiene solicitado don Manuel García Casqueiro.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra, pudiendo presentarse proposiciones en competencia, en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo

del mismo año, debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.796—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Pontevedra, Sejido y Beariz, con hijuela de Caritel a Gajate, que tienen solicitado Herederos de José Cachafeiro Cendón.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Pontevedra y Orense, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.797—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre La Coruña y La Rocha, con hijuela de Alvedro a Fuente Mayor, que tiene solicitado «Compañía de Tranvías de La Coruña».

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.798—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Bálmez y Cabeza del Buey, que tiene solicitado don Rafael Zamora de Dios.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se

admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Córdoba y Badajoz, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.799—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cañete y Torrebaja, que tiene solicitado doña Emilia Ariza Villora, viuda de don Antonio Fortes.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Cuenca y Valencia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.800—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Las Palas y Murcia, que tiene solicitado don Luciano Pérez Paredes.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Murcia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.801—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción apro-

bada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cartagena y Perin, que tiene solicitado doña Encarnación Soto Díaz.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Murcia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día..., así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de... por carretera entre... y... por..., con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil:
- b) Instalaciones fijas:
- c) Número de expediciones:
- d) Tarifas:
- e) Otras mejoras:

(Fecha y firma.)

2.802—O.

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—2.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles.—Ferrocarril de Aguilas a Cartagena

EXPROPIACIONES. — TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE-ALAMO (MURCIA)

Desconociéndose el paradero de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos en el término municipal de Fuente-Alamo (Murcia), con motivo de la instalación de balasteras del ferrocarril de Aguilas a Cartagena, correspondientes a las fincas números 9, 11 y 18, propiedad de don Tomás González Pedrero, don Lorenzo Lorente Vera y don Bibiano Vivanco Pérez, y con el fin de dar cumplimiento al párrafo tercero del artículo quinto de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 10 de enero de 1879, se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados, los cuales deberán dirigirse, en el plazo de cincuenta días, a esta Jefatura, Sagasta, 30, sexto.

Características de las fincas

Finca número 9.—No tiene cabida. Producciones: Secano, cereales. Linderos: Norte, el mismo; Sur, el mismo; Este, el mismo; Oeste, el mismo. Situación de la finca: Izquerdos.

Finca número 11.—No tiene cabida. Producciones: Secano, cereales. Linderos: Norte, el mismo; Sur, el mismo; Este, el

mismo: Oeste el mismo. Situación de la finca: Izquierdos.

Finca número 18.—Producciones: Secano, cereales. Linderos: Norte, ferrocarril; Sur, el mismo; Este, el mismo. Oeste, el mismo. Situación de la finca: Carriles.

Madrid, 27 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Fernando G. de Chaves.
3.540—O.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Industria y Material.—Junta Económica Central

CONDICIONES

Expediente número 226

Se anuncia concurso público para la elección de prototipo de avión enlace, con destino al Ejército del Aire.

Para tomar parte en el concurso será condición indispensable el haber depositado en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales el 2 por 100 del importe total de su oferta, extremo que justificará acompañando a la misma la correspondiente carta de pago.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el tablón de anuncios de esta Dirección General de Industria y Material, Prim, número 6, todos los días laborables, de ocho y media a diez horas de la mañana.

Las ofertas, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica Central de la Dirección General de Industria y Material, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Las adjudicaciones que se efectúen se harán públicas a los ocho días siguientes, exponiéndose el resultado en el citado tablón de anuncios de esta Dirección General.

El importe de los anuncios, a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de octubre de 1952.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).
2.813—O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se sacan a concurso las obras de fontanería, saneamiento, solado, alcatado arrimadero y recdapis para el edificio en construcción del centro emisor de Arganda del Rey.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas en sobre cerrado y lacrado antes de las trece horas del día en que se cumplan diez naturales desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de octubre de 1952.
2.814—O.

PARQUE DE INTENDENCIA DE VITORIA

Con autorización superior se celebrará subasta para la venta de 2.182 kilos de trapo de algodón blanco, 31 kilos de trapo de algodón de color y 3.242 kilos de trapo listado de lona, todo inútil, ropas troceadas de Acuartelamiento.

Las condiciones técnicas y legales po-

drán ser examinadas todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, en la Jefatura del Detall.

El acto se celebrará en la Dirección del citado Establecimiento a las doce horas del día 21 de noviembre del corriente año.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Vitoria 30 de octubre de 1952.—El Teniente Coronel Director (ilegible).
2.837—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

II Feria Nacional del Campo

CONCURSOS PÚBLICOS

La Sección de Obras del Comité Ejecutivo de la II Feria Nacional del Campo anuncia el concurso público de las obras para la construcción de «La iluminación del camino número 1 y paseo de Angel», en el recinto de la II Feria Nacional del Campo (Casa de Campo de Madrid).

I. Datos del concurso público

Las obras han de ejecutarse con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero don Tomás Sanz.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 401.491,88 pesetas.

La fianza provisiona, que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Caja de la Administración General de la D. N. S. (Alfonso XII, núm. 34), es de pesetas 8.029,84.

El plazo para la total ejecución de las obras es de dos meses.

II. Plazos del concurso público

El plazo de presentación de pliegos será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso público en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, núm. 4) todos los días hábiles comprendidos en el plazo, de las nueve a las catorce horas y hasta las doce del día en que concluya dicho plazo de presentación.

Toda la documentación que integra el proyecto, así como también el pliego de condiciones económicas y jurídicas, estará de manifiesto en las oficinas de la Obra Sindical del Hogar todos los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Nacional de Sindicatos a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

La firma del contrato de ejecución de obras se efectuará dentro de los seis días siguientes al de haberse comunicado al adjudicatario la elevación a definitiva de la adjudicación provisional.

La fianza definitiva deberá constituirse con anterioridad a la firma del contrato de ejecución de obras.

Si el adjudicatario dejase transcurrir el plazo marcado sin otorgar la escritura de contrata, perderá el importe de la fianza depositada e incurrirá en la responsabilidad que determina el artículo 51 de la Ley de Contabilidad.

En el plazo máximo de ocho días después del de la firma del contrato se levantará acta de comienzo de las obras o, en su caso, de no haberse iniciado las mismas.

III. Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados; uno de ellos

contendrá la documentación necesaria para participar en el concurso público, así como también las referencias financieras y técnicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para las obras.

En cada sobre se especificará claramente la documentación que encierra.

La documentación que necesariamente ha de presentarse para participar en el concurso público es la que se determina en el artículo 3 de pliego de condiciones económicas y jurídicas.

Las referencias técnicas y financieras incluirán cuantos documentos informativos sobre los dos mencionados aspectos se estimen convenientes.

Las proposiciones económicas deberán presentarse en la forma que se determina en el artículo cuarto del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

La Mesa estará constituida por el Jefe de la Sección de Obras del Comité Ejecutivo de la II Feria Nacional del Campo, Interventor general de la D. N. S., Administrador general de la D. N. S., un representante de los Servicios Jurídicos Nacionales, los Arquitectos directores de las obras y el Ingeniero de las mismas.

Actuará de Secretario de la Mesa el Secretario de la Sección de Obras del Comité Ejecutivo de la II Feria Nacional del Campo.

La Mesa procederá primeramente a la apertura de los pliegos de referencia y, previo el estudio de las mismas, se pronunciará sobre los licitadores admitidos para el concurso por considerar que reúnen las necesarias garantías técnicas y económicas.

Madrid, 30 de octubre de 1952.—El Jefe de la Sección de Obras de la II Feria Nacional del Campo, Carlos A. Soler.
2.817—O.

La Sección de Obras del Comité Ejecutivo de la II Feria Nacional del Campo anuncia el concurso público de las obras para la construcción de «Los accesos» en el recinto de la II Feria Nacional del Campo (Casa de Campo de Madrid).

I. Datos del concurso público

Las obras han de ejecutarse con sujeción al proyecto redactado por los Arquitectos don Francisco de Asís Cabrero y don Jaime Ruiz.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 516.790 pesetas con 40 céntimos.

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Caja de la Administración General de la D. N. S. (Alfonso XII, 34), es de pesetas 10.335,80.

El plazo para la total ejecución de las obras es de seis meses.

II. Plazos del concurso público

El plazo de presentación de pliegos será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso público en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, núm. 4) todos los días hábiles comprendidos en el plazo, de las nueve a las catorce horas y hasta las doce del día en que concluya dicho plazo de presentación.

Toda la documentación que integra el proyecto, así como también el pliego de condiciones económicas y jurídicas, estará de manifiesto en las oficinas de la Obra Sindical del Hogar todos los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Nacional de Sindicatos a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

La firma del contrato de ejecución de obras se efectuará dentro de los seis días siguientes al de haberse comunicado al adjudicatario la elevación a definitiva de la adjudicación provisional.

La fianza definitiva deberá constituirse con anterioridad a la firma del contrato de ejecución de obras.

Si el adjudicatario dejase transcurrir el plazo marcado sin otorgar la escritura de contrata perderá el importe de la fianza depositada e incurrirá en la responsabilidad que determina el artículo 51 de la Ley de Contabilidad.

En el plazo máximo de ocho días después del de la firma del contrato se levantará acta de comienzo de las obras o, en su caso, de no haberse iniciado las mismas.

III. Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados; uno de ellos contendrá la documentación necesaria para participar en el concurso público, que es la que seguidamente se detalla, así como también las referencias financieras y técnicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para las obras.

En cada sobre se especificará claramente la documentación que encierra.

La documentación que necesariamente ha de presentarse para participar en el concurso público es la que se determina en el artículo 3 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

Las referencias técnicas y financieras incluirán cuantos documentos informativos sobre los dos mencionados aspectos se estimen convenientes.

Las proposiciones económicas deberán presentarse en la forma que se determina en el artículo cuarto del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

La Mesa estará constituida por el Jefe de la Sección de Obras del Comité Ejecutivo de la II Feria Nacional del Campo, Interventor general de la D. N. S., Administrador general de la D. N. S., un representante de los Servicios Jurídicos Nacionales y los Arquitectos directores de las obras.

Actuará de Secretario de la Mesa el Secretario de la Sección de Obras del Comité Ejecutivo de la II Feria Nacional del Campo.

La Mesa procederá primeramente a la apertura de los pliegos de referencia y, previo el estudio de las mismas, se pronunciará sobre los licitadores admitidos para el concurso por considerar que reúnen las necesarias garantías técnicas y económicas.

Madrid, 30 de octubre de 1952.—El Jefe de la Sección de Obras de la II Feria Nacional del Campo, Carlos A. Soler. 2.816—O.

taria de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece horas, hasta las doce horas del día 19 de noviembre de 1952 en cuya fecha y hora quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El primer vehículo podrá ser examinado todos los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el 19 de noviembre de 1952 en el garage Alas, sito en el Crucero de Betoño, y el segundo, durante los mismos días, en el garage Echevarría, calle de Castilla, 34.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Vitoria, 30 de octubre de 1952.—El Presidente de la Comisión, Ramón de Gor-tazar.

8.849—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

HUESCA

Secretaría de Juntas Administrativas

CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Desconociéndose el actual domicilio de José Hernández Martínez, Antonio Hernández Martínez y Adolfo Heras Martínez, que lo tuvieron anteriormente en Barcelona, se les hace saber por la presente que a las doce horas del día 28 de noviembre próximo se celebrará en esta Delegación de Hacienda Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 26 de 1950, instruido por venta ilegal de lotería y en el que figuran como inculpados, a fin de que se sirvan concurrir ante la misma, advirtiéndoles que en dicho acto podrán presentar toda prueba documental o testimonial de que dispongan y proponer las demás que consideren convenientes a su derecho.

También se les advierte del derecho que

les asiste a nombrar Vocal de esta Junta, que deberá ser necesariamente comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta localidad, y que lleve más de cinco años dado de alta en el ejercicio de su industria, y que de no hacer uso de este derecho formará parte de la Junta el nombrado con carácter permanente, a este efecto por la Cámara de Comercio. Y por último, que en el mismo acto de la Junta podrán valerse de persona que hable por ellos, sea o no Letrado.

Lo que se publica en este periódico oficial a efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiéndoseles prevenir que, de no concurrir, será fallado en rebeldía.

Huesca, 28 de octubre de 1952.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno el Delegado-Presidente (ilegible). 3.572—O.

JUZGADO ESPECIAL DE VALORACION DE LA CONTRIBUCION DE USOS Y CONSUMOS

EDICTO

Por la presente se notifica a los señores que se expresan en la relación que a continuación se inserta, cuyo paradero se desconoce, que conforme a lo dispuesto en el Decreto de 18 de diciembre de 1943 y por haberse declarado de la competencia de este Jurado el conocimiento de los expedientes contra los mismos tramitados a tenor de lo preceptuado en el artículo 6.º del Decreto de referencia, puedan en el plazo de diez días dar vista a los expedientes que se les instruye, así como en el plazo de otros diez días hacer cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho.

Huesca, 20 de octubre de 1952.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente, Eduardo Ossorio. 3.473—O.

RELACION QUE SE CITA

Notables	Pueblo	Concepto	Año
Antonio Meler Nau	Binéfar	Transportes Hu-1989 ..	1946
Benito Pérez Pérez	Huesca	Idem Hu-2.391	1946
Bernabé Cuello Banzo	Idem	Idem Hu-2.452	1946
Mariano Ollete Rubio	Idem	Idem Hu-2.544	1946
Lorenzo Caverro Salvo	Idem	Idem Z-7916	1946
Félix Elson Ferrer	Idem	Idem B-31.716	1946
Isidro Ballovera Ciosa	Pueyo Santa Cruz	Idem B-62.575	1.º trim. 1947
Isidro Ballovera Ciosa	Idem	Idem B-62.575	2.º trim. 1947
Lorenzo Caverro Salvo	Huesca	Idem Z-7.916	1947
Juan Rodríguez Domínguez	Idem	Idem LO-657	1947
Pascuala Gálvez, viuda de Salillas	Idem	Idem L-4.195	1947
Félix Elson Ferrer	Idem	Idem B-31.716	1947
Heliodoro Sánchez	Idem	Idem Hu-2.338	1947
Benito Pérez Pérez	Idem	Idem Hu-2.391	1947
Bernabé Cuello Banzo	Idem	Idem Hu-2.452	1947
Bernabé Cuello Banzo	Idem	Idem Hu-2.490	1947
José Salceño Regueiro	Idem	Idem Hu-2.524	1947
Mariano Ollete Rubio	Idem	Idem Hu-2.544	1947
Remigio Gibáu Costa	Idem	Idem B-23.611	1947
Juan Tubella Miralbes	Idem	Idem Hu-2.780	1947
Antonio Meler Nau	Binéfar	Idem Hu-1.989	1948
Lorenzo Caverro Salvo	Huesca	Idem Z-7.916	1948
Benito Pérez Pérez	Idem	Idem Hu-2.391	1948
Domingo Paül Cuello	Sieso Huesca	Idem Z-1.609	1948

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

ALAVA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 22 de noviembre de 1952, a las diez de la mañana, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión Chevrolet, VI-1457 de 21 HP., y de una furgoneta Citroen, O-3665, de 10 HP., con arreglo a los precios de tasación acordados y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secre-

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ADUANA DE ALGECIRAS

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse José López López, casado, de cincuenta y un años, natural de Siles (Jaén), domiciliado últimamente en esta ciudad, en el lugar denominado «Bajadilla», plaza de España y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa, que ha de tener lugar en esta de-

pendencia a las diecisiete horas del día 21 de noviembre próximo para ver y fallar los expedientes números 332, 333 y 364 del año 1951, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime, más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o persona sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante la citada Junta; todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Alicurias, 30 de octubre de 1952.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).
3.568—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Peninsular de Industrias, S. A.

Objeto de la ampliación: Fabricación de resinas alquídicas, resinas formol-fenol modificadas, resinas maleicas, resinas formol-fenol 100 por 100 resinas de urea y resinas de melamina.

Capital: 2.415.000 pesetas.

Producción: Antes, 90.000 kilogramos de tintas de huecograbado, 40.000 kilogramos de tintas grasas, 120.000 kilogramos de aceites y barnices, 18.000 kilogramos de gomas copales tratadas resinas modificadas y resinas; 36.000 kilogramos de colores minerales y colorantes lacados sobre hidrato de alúmina. Después, 81.000 kilogramos de resinas alquídicas, 48.000 kilogramos de resinas glicero-ftálicas, 33.000 kilogramos de resinas maleicas,

9.000 kilogramos resinas formol-fenol, 18.000 kilogramos de resinas urea y 9.000 kilogramos de resinas melamina. Esta producción se entiende, además de la ya autorizada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 17 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
8.876—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: D. Emeterio Pajares Quiñere.

Objeto de la industria: Fábrica de pan de régimen.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Producción: 480.000 kilogramos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado,

debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 31 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
8.873—O.

DISTRITOS FORESTALES

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Barfull Masnou.

Objeto de la industria: Aserrio de maderas y leñas en Seva.

Producción: Mil metros cúbicos anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días hábiles, y por triplicado los escritos que estimen oportunos en las oficinas de este Distrito Forestal, paseo de Gracia, número 18.

Barcelona, 6 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Dexeus.
562—O.

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso	Nombre del permiso	Materia	Has.	Término municipal	Publicación en el B. O. de esta provincia	
					Núm.	Fecha
ALMERIA						
38.897	«Los Siete Mantecos»	Cobre	90	Vélez Rubio	183	12-8-1952
38.901	«Pluto»	Hierro	36	Beires	184	13-8-1952
HUELVA						
13.457	«María Begonia»	Manganeso	18	Almonaster la Real	201	6-9-1952
13.458	«Santa Columba»	Manganeso	78	Campoamor y El Campillo	197	2-9-1952
13.467	«San Rafael»	Manganeso	12	Zalamea la Real	200	5-9-1952
13.468	«María de las Nieves»	Pirita	75	Zufre	203	10-9-1952
13.470	«Ntra. Sra. de Piedras Albas»	Pirita de hierro	30	Zufre	199	4-9-1952
13.471	«Ntra Sra. del Rocío»	Pirita de hierro	38	Zufre	196	1-9-1952
13.472	«Juanito»	Cobre	340	Zufre	198	3-9-1952
13.473	«Ampliación a María Victoria Fátima»	Pirita de hierro	51	Jabugo	206	13-9-1952
13.474	«Carmela»	Plomo	20	Zalamea la Real	205	12-9-1952
13.476	«Santo Domingo»	Manganeso	18	El Campillo	209	17-9-1952
LA CORUÑA						
<i>Provincias de La Coruña, Lugo y Orense</i>						
3.513	«Moa»	Volframio, estaño y otros	63	Carnota (La Coruña)	209	13-9-1952
3.481	«Casanova»	Aguas minerales	20	Fene (La Coruña)	209	13-9-1952
3.514	«Ampliación a Artemia»	Titano y otros	64	Carballo (La Coruña)	209	13-9-1952
3.968	«Josefina»	Plomo y otros	91	Caurel (Lugo)	210	15-9-1952
3.436	«Jovita»	Volframio, estaño y otros	30	Cenlle y San Amaro (Orense)	172	31-7-1952
3.445	«Benilde»	Estaño, volframio y otros	55	San Amaro y Cenlle (Orense)	172	31-7-1952
3.385	«Ampliación a Saavedra»	Volframio y estaño	126	San Amaro (Orense)	175	4-8-1952
3.325	«Luis»	Estaño y volframio	90	Cualedro (Orense)	186	18-8-1952
3.366	«María Rosa»	Volframio y otros	91	La Vega (Orense)	187	19-8-1952
3.448	«María Regina Segunda»	Estaño, volframio y otros	20	Lovios (Orense)	187	19-8-1952
<i>Provincia de La Coruña</i>						
3.483	«Número uno»	Caolín y grafito	25	Rianjo	178	7-8-1952
3.523	«Trihanes»	Estaño, volframio y otros	222	Boiro	192	25-8-1952
3.507	«Esperanza III»	Estaño, volframio y otros	23	Boiro	193	26-8-1952
3.508	«Testal»	Estaño y volframio	132	Noya	195	28-8-1952
3.512	«Artes»	Volframio y estaño	889	Riveira	196	29-8-1952
3.520	«Puente Beluso»	Volframio, estaño y otros	1.722	Boiro y Rianjo	199	2-9-1952
3.524	«Carnota»	Estaño, volframio y otros	1.889	Mazaricos y Carnota	201	4-9-1952
3.518	«Escarabote»	Volframio, estaño y otros	1.350	Boiro y Puebla	204	8-9-1952
3.506	«Carmen»	Ilmenita y otros	70	Tordoya	207	11-9-1952
3.511	«María del Carmen»	Titano y otros	20	Tordoya	207	11-9-1952

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Has	Término municipal	Publicación en el «B. O. del E.»	
					Num	Fecha
<i>Provincia de Pontevedra</i>						
1.422	«Mina Cortegada»	Volframio y otros	200	Silleda (Pontevedra)	188	16-8-1952
1.434	«Mercedes»	Feldespatio y otros	20	Puentearreas	189	17-8-1952
1.398	«Número Dos»	Andalucita	342	Oya	191	20-8-1952
OVIEDO						
26.964	«Bamba»	Antimonio	40	Cangas del Narcea	205	9-9-1952
26.984	«La Portiella»	Hierro magnesífero	48	Piloña	206	10-9-1952
26.985	«Trana»	Cobre	72	Llanes	203	5-9-1952
26.989	«La María»	Antracita	160	Cangas del Narcea	205	9-9-1952
26.990	«Asturias Quinta»	Cobre	70	Quirós	203	5-9-1952
26.992	«Desconocida»	Hierro	54	Miranda	206	10-9-1952
26.995	«Victoria»	Cobre	258	Amieva	206	10-9-1952
26.996	«Segundo Aumento a Peña Ladines»	Hierro	218	Sobrescobio	203	5-9-1952
26.997	«San Agustín»	Hierro	80	Laviana	203	5-9-1952
26.998	«La Santina»	Hierro	358	Villayón	204	6-9-1952
27.001	«Marina»	Manganeso y Cobre	63	Amieva	205	9-9-1952
27.003	«Amelia»	Hierro	36	Villanueva de Oscos	206	10-9-1952
27.006	«Maximina»	Hierro	18	Quirós	204	6-9-1952
27.009	«Amalita»	Cobre	42	Ponga	203	5-9-1952
27.011	«Mina de La Tornería»	Caolín	20	Llanes	203	5-9-1952
27.014	«Mary»	Cobre	30	Ponga	203	5-9-1952
27.016	«Ventura»	Antracita	140	Cangas del Narcea	205	9-9-1952
27.018	«Ampliación a Ordiz II»	Hierro	128	Cangas del Narcea	206	10-9-1952
27.032	«Celia»	Esposito-Fluor	12	Ponga	203	5-9-1952
SALAMANCA						
<i>Provincia de Salamanca</i>						
3.587	«La Esfinge»	Volframio	350	El Cabaco	106	3-9-1952
3.651	«María del Pilar»	Volframio	100	Saldeana	108	8-9-1952
3.753	«La Plana»	Estafío y ilmenita	67	Espeja	110	12-9-1952
3.837	«Estafíos de Valicobos»	Estafío	30	Fregeneda	110	12-9-1952
3.901	«San Vicente»	Hierro	27	Sieteiglesias de Tormes	108	8-9-1952
3.903	«La Milagrosa»	Volframio	116	Brincones	109	10-9-1952
3.911	«Las Dos Estrellas»	Volframio y scheelita	20	Cespedosa de Tormes	105	1-9-1952
3.930	«San José»	Volframio	40	Brincones	109	10-9-1952
3.957	«Martina»	Volframio y Sn.	72	Barquilla y Sexmiros	111	15-9-1952
3.967	«Santa Genoveva»	Volframio	20	Martinamor y Buenavista	107	5-9-1952
3.970	«San Luis»	Estafío y WO	36	Espeja	111	15-9-1952
3.973	«María Josefa»	Volframio y mica	50	Pozos de Hinojos	110	12-9-1952
3.976	«María Paz»	Volframio	20	Ledrada	108	8-9-1952
3.982	«Manolito»	Volframio	81	Cespedosa de Tormes	108	8-9-1952
3.984	«Olvidada»	Volframio	57	Barruecopardo	106	3-9-1952
3.991	«Peñas Grises»	Plomo	40	Cerpedosa de Tormes	109	10-9-1952
3.995	«Benita»	Volframio	24	Cespedosa de Tormes	105	1-9-1952
3.996	«Valeriana»	Volframio	20	Barruecopardo	108	8-9-1952
3.997	«María Cristina»	Plomo y titanio	300	El Bodón y La Encina	110	12-9-1952
3.998	«Mari Tere»	Mica	20	Cubo de Don Sancho	110	12-9-1952
4.001	«Santa Elena»	Volframio y Sn.	30	Campo de Ledesma	105	1-9-1952
4.002	«Inmaculada»	Volframio	36	Cespedosa de Tormes	105	1-9-1952
4.010	«Elisa»	Volframio	11	Barruecopardo	109	10-9-1952
4.011	«El Socorro»	Volframio	35	Barruecopardo	109	10-9-1952
4.013	«Amparo»	Estafío	20	Espeja	111	15-9-1952
4.017	«Dos Par»	Volframio	40	Iruelos	110	12-9-1952
4.020	«Ntra. Sra. del Rosario»	Volframio	10	Saldeana	107	5-9-1952
4.021	«Villa Amelia»	Mica	130	Garcirrey	106	3-9-1952
4.023	«Pilosa Primera»	Manganeso	48	Ciudad Rodrigo	107	5-9-1952
4.031	«La Perla»	Volframio	24	Miranda del Castañar	111	15-9-1952
4.032	«Consuelito»	Volframio y Sn.	20	Miranda del Castañar	109	10-9-1952
4.041	«Elvira»	Estafío y WO	36	Buenavista y Martinamor	106	3-9-1952
4.043	«Lucía»	Mica	20	Sanchón de la Ribera	110	12-9-1952
4.047	«Victor Manuel»	Estafío y WO	201	San Pedro de Rozados	105	1-9-1952
4.050	«Ampl. 2.ª a Las Helecheras»	Estafío	109	El Payo	107	5-9-1952
4.051	«Woles»	Volframio y Sn.	47	Morille	111	15-9-1952
4.052	«San Armando»	Volframio y Sn.	58	Martinamor	105	1-9-1952
4.053	«San Miguel»	Estafío y WO	52	Aldea del Obispo	105	1-9-1952
4.054	«Merceditas»	Volframio	100	Valderodrigo y Las Uces	107	5-9-1952
4.059	«María Jesús»	Volframio y Sn.	150	Golpejas	106	3-9-1952
Provincia de Zamora						
1.018	«Sagrario»	Estafío	24	Pereruela	103	27-8-1952
1.023	«Ampliación a Margarita»	Volframio	308	Villardiegua de la Ribera	108	8-9-1952
1.024	«Matamozos»	Volframio y Sn.	35	Muga de Sayago	105	1-9-1952
Provincia de Avila						
413	«Ntra. Sra. del Perp. Socorro»	Volframio	346	Narrillos del Alamo	107	4-9-1952
448	«María Lucía»	Mica	20	Zapardiel de la Cañada	107	4-9-1952
497	«Mari Carmen»	Volframio	108	La Carrera, Umbrías y Navatejares	104	28-8-1952
509	«Virgen de Fátima»	Volframio y Sn.	242	Nava del Barco y Las Cabezas	105	30-8-1952
513	«San José»	Volframio	56	Bonilla de la S. y Tórtoles	104	28-8-1952
514	«Lagasca»	Volframio	60	Navalonguilla	106	2-9-1952
515	«Santa Bibiana»	Volframio	28	Tórtoles	105	30-8-1952

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el B. O. de la provincia	
					Núm.	Fecha
518	«Virgen de Chhla»	Hulla	100	Candeleda	104	28-8-1952
519	«Maria Amparo»	Cobre	56	Navalonguilla	105	30-8-1952
520	«Toni»	Volframio	73	Nava del Barco y otro	106	2-9-1952
522	«La Sorpresa»	Volframio	18	Pascualcobo	109	9-9-1952
524	«Santa Isabel»	Mica	25	Narrillos del Aiama	107	4-9-1952
525	«Santa Rita»	Volframio	24	Narrillos del Aiama	106	2-9-1952
SEVILLA						
N-6.261	«Manolito»	Cobre y otros	35	Constantina	202	25-8-1952
N-6.262	«Gracia»	Cobre y otros	35	Constantina	203	26-8-1952
N-6.269	«Félix»	Barita	68	Guadalcanal	202	25-8-1952
N-6.272	«Ntra. Sra. del Buen Suceso»	Plomo	36	El Ronquillo	201	23-8-1952
ZARAGOZA						
2.012	«Pedro»	Cuarzo	77	Tarazona	207	9-9-1952
2.027	«Carmencita»	Hierro	40	Santa Cruz de Grió	207	9-9-1952
1.977	«Pedreñales»	Cuarzo	154	Almochuel	208	10-9-1952
2.010	«Rubia Reducida»	Hierro	159	Tierga	208	10-9-1952
2.014	«Juanita Segunda»	Cuarzo	57	Tarazona	209	11-9-1952
2.013	«Pedrito»	Cuarzo	55	Tarazona	209	11-9-1952
2.026	«Marisob»	Hierro	36	Morata de Jalón y Santa Cruz de Grió	209	11-9-1952
2.023	«Maria Mercedes»	Lignito	252	Mequinzenza	209	11-9-1952

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas.

3.276, 3.275, 3.274, 3.271, 3.273, 3.277, 3.281, 3.278 y 3.279—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 5 de marzo de 1952, falleció en Saltos de Navia el obrero Ramón Vázquez Viétez, de veintinueve años de edad, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), hijo de Gerardo y de Rosario, domiciliado en campamento obras salto de Salime, que trabajaba al servicio de Agromán, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1952.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

SERVICIOS HIDRAULICOS

GUADALQUIVIR

EDICTO

Obra: «Prolongación de la defensa de Sevilla»

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 24 de octubre de 1952 la declaración de urgencia de las obras expresadas, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 8 del próximo mes de noviembre, y a las doce horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

genero Jefe, M. de las Peñas, 8.750—O.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Término municipal de Sevilla

Número de la finca	Propietarios	Nombre de la finca o paraje
1.	D. ^a Soledad López, Vda. de Fedriani	Huerta «Dos Escalones»
2.	D. ^a Soledad López, Vda. de Fedriani	Huerta «El Nene»
3.	D. ^a Soledad López, Vda. de Fedriani	Huerta «La Estrella»
4.	D. José Rufino Moreno Santamaría	Huerta «San Francisco»

Sevilla, 25 de octubre de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, O. de Machín, 3.500—O.

T A J O

EDICTO

Expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, incoado por el Canal de Isabel II, para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de variante del camino de Servicio, del desagüe y construcción de un almacén y viviendas en el Sifón del Bodonal», término municipal de Colmenar Viejo.

Declaradas de urgencia las obras indicadas por Decreto del Ministerio de Obras Públicas, de 17 de agosto de 1951, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa, ha de ocuparse en dicho término municipal parte de la finca que se describe a continuación, así como los nombres y residencia de los propietarios, según los datos recogidos por el perito de la Administración:

Número de orden. 1; nombre del propietario, José, Easiño y Justa Francisco Hoy; residencia, Colmenar Viejo; situación de la finca, Vega de la Moraleja; clase de finca, rústica.

En virtud de las atribuciones que confiere a esta Dirección la vigente Ley de 20 de mayo de 1932, y para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los registros públicos que a los ocho días hábiles, a contar desde la publicación del pre-

sente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de dicha finca, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Madrid, 22 de octubre de 1952.—El Ingeniero director, Ramón María Serret, 3.521—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

CADIZ

BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

En el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 245, de fecha 25 de octubre en curso, se insertan las bases de la convocatoria para la provisión de dos becas para especialización de Médicos en Psiquiatría, a las que se podrá optar en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se publica para general conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Cádiz, 27 de octubre de 1952.—El Presidente, Juan Luis Martínez del Cerro, 2.805—O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el apartado 5) del artículo 10 del Reglamento de la Caja de Amortización de Deuda Pública Municipal, se inserta a continuación un extracto de la Memoria de las operaciones realizadas por la Junta Administradora de la Caja de Compensación de Deuda Pública Municipal,

durante el periodo de tiempo comprendido desde el 14 de noviembre de 1950 al 31 de diciembre de 1951, y aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de julio de 1952:

VALORES ADQUIRIDOS

Con cargo a los fondos habilitados, y al solo objeto de regular cotizaciones, se adquirieron los siguientes valores de empréstitos municipales, cuyo valor efectivo, nominal y cotización media de adquisición resultantes es como sigue:

Clase de deuda	Valor efectivo	Valor nominal	Cotización
	Pesetas	Pesetas	media resultante Por 100
M. Urbanas 1923	119.250,—	132.500	90,000
V. Madrid 1931	1.095.128,75	1.211.500	90,394
Ensanche 1931	1.268.768,75	1.407.500	90,143
V. Madrid 1941	648.520,—	797.000	81,37
V. Madrid 1946	596.680,—	705.000	84,635
Empresa Municipal Transportes...	206.672,50	239.000	86,473
SUMAS	3.935.020,—	4.492.500	—

Durante el año 1951, y en virtud de sorteos ordinarios, fueron amortizados títulos propiedad de la Caja de Amortización, de las siguientes Deudas e importes:

M. Urbana 1923, ptas. nominales.	1.500
V. Madrid 1931, ídem id.	4.500
Ensanche 1931, ídem id.	38.500
TOTAL	44.500

GASTOS

Los gastos derivados de estas operaciones de compra de valores fueron de pesetas 8.182,67 por corretaje y timbre, y de pesetas 1.325,35 por custodia de los mismos en la Banca López Quesada.

En cuanto a los gastos de personal y material en general, se efectuaron con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Interior del Ayuntamiento, y por ello no se reflejan en el balance que se acompaña.

Balance de comprobación y saldos de las operaciones realizadas en 31 de diciembre de 1951

Folios Mayor	C U E N T A S	Debe	Haber	S A L D O S	
				Deudores	Acreedores
1	Ayuntamiento de Madrid	5.000.000,—	5.000.000,—	»	»
2	Recursos de la Caja, Apartado a)	»	4.500.000,—	»	4.500.000,—
41	Ídem id. f) Amortización e intereses	»	149.588,83	»	149.588,83
44	Ídem id. e) Intereses c/c	»	4.082,45	»	4.082,45
39	Depositario. Cuenta metálico	5.030.526,93	5.030.526,93	»	»
38	Banca López Quesada, c/c	5.602.696,57	4.893.553,31	709.143,26	»
34	Operaciones pendientes	1.029.348,72	1.029.348,72	»	»
35	Ordenes de Bolsa	3.943.202,67	3.943.202,67	»	»
18	Obligaciones Villa de Madrid, 1923	119.250,—	»	119.250,—	»
40	Ídem id. 1931, Interior	1.095.128,75	»	1.095.128,75	»
42	Ídem id. 1931, Ensanche	1.268.768,75	»	1.268.768,75	»
15	Ídem id. 1946	648.520,—	»	648.520,—	»
6	Ídem id. 1946	596.680,—	»	596.680,—	»
17	Ídem Empresa Municipal de Transportes	206.672,50	»	206.672,50	»
33	Gastos operaciones	8.182,67	»	8.182,67	»
19	Ídem generales	1.325,35	»	1.325,35	»
	<i>Sumas y sigue</i>	24.550.302,91	24.550.302,91	4.653.671,28	4.653.671,28
36	Depositario. Cuenta Valores	4.492.500,—	4.492.500,—	»	»
20	Banca López Quesada. Cuenta Talones	4.492.500,—	44.500,—	4.448.000,—	»
37	Títulos depositados	44.500,—	4.492.500,—	»	4.448.000,—
	TOTALES	33.579.802,91	33.579.802,91	9.101.671,28	9.101.671,28

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid, 18 de octubre de 1952.—El Secretario, Pedro de Górgolas. 2.730—O.

VALLADOLID

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 17 de octubre del año actual, se publican las bases del concurso para proveer treinta y cinco plazas de guardia de la Policía Municipal, dotadas con el sueldo anual de 8.000 pesetas y con los demás derechos y deberes previstos en las disposiciones de Régimen Local.

Las instancias, acompañadas de la documentación exigida, y todo debidamente reintegrado, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Valladolid, 25 de octubre de 1952.—El Alcalde, José G. Regueral. 2.810—O.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GRANADA

Solicitada por don Felipe Campos de los Reyes, Notario jubilado de Granada, la cancelación de la fianza que, para

responder del ejercicio de su cargo, tiene constituida, se hace público por el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación, puedan formularse las reclamaciones oportunas por quienes se creyeren con derecho a ello y con respecto a dicha Notaría, única que ha desempeñado, ante la Junta Directiva de este Colegio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado.

Granada, 27 de octubre de 1952.—El Decano Julián Dávila García. 564—O.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA

Secretaría General

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Derecho de don Cristóbal Alarcón Briales, natural de Málaga, expedido por la Superioridad con fecha 3 de noviembre de 1934, registrado al folio 84, número 2.293, del libro correspondiente, en esta Universidad, esta Secre-

taria General, en virtud de orden del excelentísimo señor Vicerrector, lo hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 16).

Granada, 18 de octubre de 1952.—El Secretario general (ilegible). 563—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, de conformidad con las diversas disposiciones que regulan la puesta en circulación de títulos por esta Red Nacional, con fecha 1 de abril de 1952 han sido emitidos novecientos cincuenta millones de pesetas, representados por los siguientes títulos:

350.000 títulos, serie A, de color azul, de valor nominal 1.000 pesetas, con numeración 1 al 350.000.

120.000 títulos, serie B, de color verde,

de valor nominal 2.500 pesetas, con numeración 1 al 120.000.

60.000 títulos serie C, de color encarnado, de valor nominal 5.000 pesetas, con numeración 1 al 60.000.

Dichos títulos, al 4 por 100 de interés libre de impuestos, llevan unidos los cupones número 3, vencimiento 1 de enero de 1953, al 38 vencimiento 1 de octubre de 1961, por haberse satisfecho los cupones números 1 y 2, vencimiento 1 de julio y 1 de octubre de 1952, sobre las carpetas provisionales.

Los intereses son pagaderos por trimestres vencidos en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año y la amortización se efectuará en cincuenta años por sorteos anuales, a partir del 1 de abril de 1953.

Madrid, 27 de octubre de 1952.—El Consejo de Administración.
8.848—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 70.092, de 12 cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, a nombre de doña Nicolasa Rubio Calabia, se hace público que, transcurrido un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sin reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este Establecimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1952.—El Secretario, V. García y Martínez de Velasco.

8.762—P.

LIBRERIA EDITORIAL ARGOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 14 de noviembre, a las seis y media de la tarde, en el local social, para la aprobación del inventario, balance del ejercicio 1951-52 y nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 30 de octubre de 1952.—El Gerente.

8.858—P.

COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL DE FERNANDO POO, S. A.

(CAIFER)

En virtud de lo que determinan los Estatutos de esta Sociedad en su artículo 12, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las once horas del próximo día 29 del actual, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda, en el domicilio social del Banco Popular Español, en esta capital, calle de Alcalá, número 40, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, dado el caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1 de julio de 1951 a 30 de junio de 1952.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo durante el expresado ejercicio.

4.º Nombramiento de señores Consejeros.

5.º Proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 3 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Millet Maristany.

8.859—P.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS MADRID

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1951

P A S I V O		Pesetas
Capital	15.000.000,00	
Fondo de reserva social	2.738.946,12	
Reserva legal obligatoria Ley 30-12-48	1.602.348,23	
Cuenta fluctuación de valores	273.955,75	
Acresores por depósitos en custodia	100.000,00	
Reservas técnicas:		
Ramo de Transportes	53.707.634,41	
Incendios	8.740.013,22	
Robo	611.580,42	
Mobiliario combinado	81.104,38	
Maquinaria	1.864.917,33	
Accidentes Individuales	4.795.928,41	
Responsabilidad Civil	24.034.012,87	
Accidentes Colectivo	2.366.133,63	
Vida (Matemáticas)	2.213.183,41	
Compañías Reaseguradoras:		
Ramo de Transportes	3.344.446,85	
Ramos Diversos	1.489.836,71	
Compañías Reaseguradoras:		
Ramo de Transportes	17.232.534,70	
Ramos Diversos	18.336.276,03	
Deudores y Acreedores varios	4.834.283,56	
Saldo deudor	3.648.680,36	
	2.417.099,84	
Sumas totales	164.600.632,79	

A C T I V O		Pesetas
Acciones	5.000.000,00	
Inmuebles	4.158.256,56	
Valores	9.488.463,30	
Caja y Bancos	3.840.738,83	
Instalación y mobiliario	1.100	
Depósitos en custodia	100.000,00	
Reservas técnicas:		
A cargo del Reaseguro:		
Ramo de Transportes	47.196.282,02	
Incendios	3.928.300,63	
Robo	353.523,23	
Mobiliario combinado	44.189,51	
Maquinaria	1.356.737,52	
Accidentes Individuales	540.898,63	
Responsabilidad Civil	16.856.586,50	
Vida (Matemáticas)	1.333.016,07	
Agencias:		
Ramo de Transportes	8.503.190,61	
Ramos Diversos	6.843.096,37	
Recibos pendientes de cobro:		
Ramo de Transportes.—Plazos a vencer	1.083.717,93	
Ramos Diversos	5.721.698,68	
Negocio directo extranjero	6.805.416,61	
	6.512.757,49	
Compañías Reaseguradas:		
Ramo de Transportes	16.956.238,36	
Ramos Diversos	22.753.040,55	
Préstamos sobre Vida	41.709.278,91	
	29.900,00	
Sumas totales	164.600.632,79	

Cuenta-resumen de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Fluctuación de valores		80.543,75	Productos varios (Intereses y Rentas)		528.806,91
Participación personal		380.422,17	Saldo acreedor Ramo de Transportes		1.300.853,77
Resultado		2.417.099,84	Saldo acreedor Ramos Diversos		1.048.406,08
Sumas totales		2.878.065,76	Sumas totales		2.878.065,76

7.737—P.

COMPANIA ARAGONESA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1951

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		1.950.000,00	Capital social		5.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos		924.810,65	Reserva Estatutaria		100.000,00
Valores Mobiliarios		18.977.822,50	Reserva Voluntaria		315.000,00
Anticipos sobre pólizas		660.317,60	Reserva para fluctuación de valores		278.507,13
Cobertura de reservas utilizadas		17.077,14	Reservas matemáticas de primas		16.495.231,18
Consortio de Compensación de Seguros		106.925,38	Saldo pasivo Compañías Reaseguradoras		7.375.170,71
Cuentas con Agencias		44.868,74	Acreedores diversos		20.496,45
Primas pendientes de cobro		96.009,50	Excedente		460.174,43
Saldo activo Compañías Reaseguradoras		7.228.295,53			
Mobiliario y material		33.912,72			
Deudores varios		2.540,14			
		30.042.579,90			30.042.579,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros y vencimientos (deducido el reaseguro)		322.263,63	Saldo anterior		12.780,54
Rentas vitalicias pagadas		20.687,52	Reservas Ejercicio anterior (Deducido el Reaseguro)		11.041.195,21
Rescates (deducido el reaseguro)		244.327,96	Primas del ejercicio		4.260.468,39
Gastos de administración		1.284.384,46	Primas aceptadas		773.118,98
Primas reaseguradas		1.183.178,41	Producto de los fondos invertidos		794.916,97
Reservas técnicas (deducido el reaseguro)		13.950.639,43	Abonos por otros conceptos		631.967,03
Contribuciones e impuestos		242.914,12	Varias cuentas		250.518,34
Otras cuentas		131.890,51	Realización de valores		1.200.000,00
Comisiones por reaseguros		274.378,68			
Amortizaciones		845.126,31			
Saldo acreedor		460.174,43			
		18.964.965,46			18.964.965,46

7.791—P.

LA EQUITATIVA HISPANO AMERICANA, COMPAÑIA ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1951

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		1.495.000,00	Capital social suscrito		5.000.000,00
Efectivo.—Caja y Bancos		947.647,74	Fondo legal fluctuación valores		73.593,83
Valores mobiliarios		3.873.070,88	Reserva patrimonial		400.000,00
Reservas a cargo retrocesionarias		45.950.757,66	Reserva social		1.732,97
Cuentas con Compañías reaseguradas		105.645.322,20	Reservas sin deducir la porción retrocedida		93.088.576,54
Cuentas con Compañías retrocesionarias		2.459.743,70	Cuentas con Compañías reaseguradas		14.460.499,45
Mobiliario		89.373,55	Cuentas con Compañías retrocesionarias		51.714.276,73
Comisiones descontadas Ramo de Vida		6.064.501,97	Acreedores diversos		4.913.388,39
Deudores diversos		3.609.856,25	Excedente		483.216,04
		170.135.273,95			170.135.273,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1951

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros, rescates y rentas, sin deducir la porción retrocedida		31.777.348,76	Saldo anterior		25.181,86
Reservas del ejercicio anterior a cargo de las retrocesionarias		36.404.692,93	Reservas del ejercicio anterior sin deducir la porción retrocedida		71.263.683,67
Gastos del ejercicio		3.129.787,59	Primas aceptadas		86.601.394,66
Reembolsos a nuestras cedentes		33.941.390,61	Reembolsos de las retrocesionarias		17.193.192,84
Primas retrocedidas		37.439.330,17	Siniestros, rescates, etc., a cargo de las retrocesionarias		16.205.113,97
Reservas sin deducir la porción retrocedida		93.088.576,54	Reservas a cargo de las retrocesionarias		45.950.757,66
Contribuciones e impuestos		277.087,46	Intereses de valores mobiliarios, Bancos, etc.		1.184.749,93
Cuentas varias		2.939.033,09	Cuentas varias		1.066.388,80
Beneficio		483.216,04			
		239.480.463,19			239.480.463,19

F O R S A K R I N G S A K T I E B O L A G E T « H A N S A »
SUCURSAL EN ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1951

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
I. EFECTIVO:			
Caja	492,85	Para riesgos en curso, sin deducir reaseguro	58.241,47
Bancos	88.145,19	Para averías pendientes	94.374,70
	88.639,04		152.616,17
II. VALORES MOBILIARIOS:			
Fondos Públicos del Estado Español	506.966,25	II. FONDO PARA FLUCTUACION DE VALORES:	
Fondos Públicos del Estado Español	80.660,00	Saldo de esta cuenta	53.328,93
	587.626,25		
III. PROPIEDAD INMUEBLES:			
Edificios calle Camp, 9 y 11, Barcelona	954.643,44	III. CONSORCIO DE RIESGOS CATASTRÓFICOS:	
Saldo venta casa calle Balmes, 297, Barcelona	40.150,00	Saldo de esta cuenta	2.720,05
	994.793,44		
IV. COMPANÍAS REASEGURADORAS			
Cuentas de reservas por riesgos en curso	25.232,51	IV. COMPANÍAS REASEGURADORAS:	
Cuenta de reservas para averías pendientes a su cargo	54.343,55	Cuentas de efectivo a su favor	25.542,33
	79.576,06		
V. DEUDORES VARIOS:			
Primas vendidas pendientes de cobro	16.709,44	V. ACREEDORES VARIOS:	
Agencias-Cuenta de efectivo	145.616,98	Varios-Otros débitos	173.064,05
Inversiones Reserva Social	4.506,03	Reserva social	4.506,03
Inversiones Reserva Especial	18.024,15	Reserva Especial Contribución Beneficios Extraordinarios	19.024,15
	194.856,60	Reserva Beneficios Productores 1951	8.900,70
	1.935.491,39		204.484,94
		VI. DIRECCION GENERAL STOCKHOLM:	
		Cuenta de Inversiones	1.529.090,76
		Cuenta de Efectivo	32.301,79
			1.496.788,97
			1.935.491,39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1951

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
SINIESTROS:			
Sumas pagadas por averías y gastos	376.050,34	RESERVAS TÉCNICAS EN 31-XII-50	
Deducida la porción reasegurada	175.059,36	Para riesgos en curso	51.125,68
	200.990,98	Para averías pendientes	169.771,34
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO:			
Abonadas a Clas. inscritas en España	302.790,16	Deducida la porción reasegurada	94.209,30
			79.562,04
GASTOS DEL EJERCICIO:			
Deducciones y comisiones	209.669,31	PRIMAS E INGRESOS VARIOS:	
Gastos generales	126.713,41	Primas por seguros directos	698.967,73
Contribuciones e Impuestos	67.955,14	Participación de reaseguradores en gastos	110.896,88
Amortización inmuebles	4.431,64	Derechos Fonza, Registro e Impuestos	155.818,87
	406.760,50		965.613,49
RESERVAS TÉCNICAS:			
Para riesgos en curso	58.241,47	PRODUCTOS DE LOS FONDOS INVERTIDOS:	
Deducida la porción reasegurada	26.232,51	Renta líquida de inmuebles	17.528,83
	94.374,70	Cupones de valores depositados	21.709,75
Para averías pendientes	94.374,70		39.238,58
Deducida la porción de averías reasegurada	54.343,55		
	40.091,15		
	79.040,11		
	149.946,03		
	1.135.539,78		1.135.539,78

LA «SUD AMERICA», (FUNDACION LARRAGOITI)

Balance general en 31 de diciembre de 1951

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	709.655,26		Capital	7.500.000,00	
Valores mobiliarios	1.560.425,00		Reserva para riesgos en curso	6.486.959,94	
Mobiliario y enseres	558.172,94		Reserva para siniestros pendientes netos de reaseguros	633.516,42	
Gastos de constitución	71.337,35		Compañías Reaseguradoras.—Saldos pasivos de sus cuentas	3.315.612,25	
Fianzas	131.253,72		Saldos de las cuentas «Depósitos de garantía»	2.464.079,95	
Placas	33.538,50		Compañías Reaseguradoras	907.386,53	
Comisiones pendientes de amortización	1.637.248,43		Servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo	113.916,33	
Compañías Reaseguradas—Saldos activos de sus c/c.	2.414.841,44		Primas del ejercicio	3.459.466,29	
Saldos de las cuentas «Depósitos de garantía»	1.834.192,43		Otras cuentas acreedoras	742.983,15	
Reserva de riesgos en curso a cargo de Compañías Reaseguradoras	2.948.443,52				
Subdirecciones	7.447.996,33				
Primas pendientes de cobro	3.459.466,29				
Otras cuentas deudoras	1.233.355,38				
Saldo deudor	1.583.994,27				
	25.623.920,86				25.623.920,86

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1951

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo del ejercicio anterior	551.965,00		Saldo acreedor Ramo de Incendios	415.536,56	
Saldo deudor Ramo de Accidentes del Trabajo	1.196.297,80		— de Indiv.	365.100,88	
— — — — — de Automóviles.	119.257,21		— de Robo	26.053,23	
— — — — — de Transportes.	506.724,35		— de Combinado	11.024,15	
— — — — — de Cristales	1.003,72		— de Cinematografía	11.155,32	
Amortizaciones:			Beneficio en valores	13.890,55	
Mobiliario	84.167,98		Intereses	62.398,99	
Gastos de constitución	17.834,45		Impuestos reintegrados	9.905,13	
	102.002,43		Saldo deudor	1.583.994,27	
Contribuciones e impuestos	21.808,57				
	2.499.059,08				2.499.059,08

7.939—P.

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1951

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas.—Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del capital suscrito	2.500.000,00		Capital social suscrito	10.000.000,00	
Efectivo.—Caja y cuentas corrientes en Bancos	4.345.111,14		Fondos de previsión de fluctuación de valores y legal (Ley 30-12-943)	10.000.000,00	
Inmuebles	111.414.638,00		Reservas matemáticas	262.372.366,74	
Préstamos hipotecarios, nudas propiedades y valores mobiliarios	156.649.835,13		Fondos de beneficios correspondientes a los asegurados (1)	15.477.074,88	
Anticipos sobre pólizas de la Compañía	15.861.541,46		Cuentas con las Compañías Reaseguradoras (Metálico y depósitos)	58.329.229,83	
Cuentas con las Compañías Reaseguradoras.—(Metálico y depósitos)	62.963.283,71		Acreedores diversos.—Agencias, primas, depósito, contribuciones a pagar, etc.)	10.933.496,69	
Consorcio de Compensación de Seguros	2.408.266,90		Beneficio	2.873.619,86	
Deudores diversos.—Primas pendientes de cobro, Agencias, Compañías grupo, etc.	13.843.211,66				
Total	369.985.788,00		Total	369.985.788,00	

(1) De acuerdo con la distribución del excedente, dichos fondos de beneficios se elevan a pesetas 17.077.074,88.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1951

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros seguros vencidos, rescates y rentas (Sin deducir la porción reasegurada)	23.103.546,17		Saldo de 1950	38.592,08	
Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio (Reembolso de primas)	2.012.425,93		Fondos de fluctuación de valores y legal (30 diciembre 1943). (Del ejercicio anterior)	10.000.000,00	
Gastos totales de administración del ejercicio	17.284.453,39		Reservas matemáticas del ejercicio anterior (sin deducir la porción reasegurada)	238.920.610,47	
Contribuciones e impuestos	5.250.159,72		Fondos de beneficios correspondientes a los asegurados. (Reembolso de primas)	15.790.522,36	
Reservas matemáticas en 31 de diciembre de 1951. (Sin deducir la porción reasegurada)	262.173.333,02		Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio (Reembolso de primas)	994.337,95	
Fondos de beneficios correspondientes a los asegurados (Reembolso de primas)	15.477.074,88		Primas del ejercicio	51.847.375,65	
Fondos de previsión, de fluctuación de valores y legal (Ley 30-12-943)	10.000.000,00		Producto de los fondos invertidos	9.182.854,09	
Amortizaciones y otros	2.147.019,57		Ingresos varios (Reserva del ejercicio anterior, impuestos y otros)	15.729.567,44	
Cuentas con las Compañías reaseguradoras	2.230.144,57		Cuentas con las Compañías reaseguradoras	47.916,07	
Beneficio	2.873.619,86				
Total	342.551.776,11		Total	342.551.776,11	

Aprobada en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de mayo de 1952.—El Director general, p. p., José María Navas Müller, Secretario general. 7.967—P.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES «VASCO-ASTURIANA»**ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS**

De acuerdo con lo preceptuado en la disposición transitoria décimoséptima de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para el día 19 de noviembre del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, Jovellanos, número 19, Oviedo, a todos los tenedores de obligaciones hipotecarias emitidas por esta Sociedad en primero de julio de 1904, al objeto de constituir el Sindicato y aprobación, en su caso, de las reglas por el que el mismo haya de regirse, así como la designación de Comisario y su suplente.

Para asistir a la asamblea de obligacionistas será preciso depositar las obligaciones o resguardos de éstas en la caja de la Sociedad o en Oviedo, en los Bancos Asturiano, Herrero y Español de Crédito, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao, donde se facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

De no concurrir las dos terceras partes de las obligaciones, tendrá lugar la asamblea en segunda convocatoria el día 20 de diciembre del año actual, en el lugar y hora antedichos.

Oviedo, 30 de octubre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere, Conde de Santa Bárbara de Lugones. 8.844—P.

ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, Madrid, para el día 21 de noviembre de 1952, a las once y media horas, con el siguiente orden del día:

Propuesta de ampliación de capital.
Reforma de los Estatutos sociales.
Venta de la central de Espinosa de Henares.

Madrid, 31 de octubre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.842—P.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(P. A. P. E. N. S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el día 26 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, Partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y liquidación del ejercicio 1951-52.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1952-53.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcira, 2 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferer Marege.

3.569—P.

«CULMEN, S. A., COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION**Príncipe, número 12.—Madrid.**

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 31 de octubre de 1952, ante el Notario de Madrid don José Luiz Díez Pastor:

V—U—CH S—W—K V—O—G Z—B—W
G—Z—B Y—C—Q B—Z—R LL—Q—P

«Culmen, S. A.»—P. P. (ilegible).

8.868—P.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

Se convoca a los poseedores de Cédulas de esta Caja a la Asamblea general que se celebrará en Alcalá, 45, piso 6.º, número 8, edificio del Banco de Vizcaya, de Madrid, a las doce y media del lunes 24 del corriente mes, para tratar de los siguientes asuntos:

Creación del Sindicato de Cedulistas ordenado por la disposición transitoria 17 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Aprobación de las reglas fundamentales del Sindicato.

Nombramiento de Comisario.

Tendrán derecho de asistencia todos los Cedulistas por sí o por medio de delegación en carta dirigida al presidente de la Sociedad.

Deberán los Cedulistas acreditar la propiedad de las Cédulas con los debidos documentos, que presentarán en las oficinas de la Sociedad con la antelación mínima de cinco días al señalado para la Asamblea.

Si no se reuniera número bastante se celebrará nueva Asamblea el miércoles 24 de diciembre próximo, en el mismo local y para tratar de iguales extremos, tomándose entonces los acuerdos por mayoría absoluta de los asistentes.

Madrid, 4 de noviembre de 1952.—El Consejero-Secretario, J. Garralda. 8.938—P.

ESPERANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la Nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el jueves día 20 de noviembre de 1952, a las doce horas, en el domicilio social, San Ildefonso (Segovia), y, en caso de no poder celebrarse legalmente, en segunda convocatoria, el viernes día 21 de noviembre, a las doce horas, a los señores Accionistas de la Sociedad, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1951/1952.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios, reparto y pago del dividendo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y fijación de su retribución.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Enrique Vives.

8.944—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****BARCELONA****EDICTO**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad, se hace público que el Procurador de los Tribunales, don Joaquín Masoliver Martínez, obrando a nombre y representación de don Aquiles Rebol Martínez, ha formulado expediente solicitando la declaración del fallecimiento de doña Natividad Valle Badía, natural de esta ciudad, nacida en 24 de agosto de 1914, hija de Carlos y de Josefa, y que en 22 de agosto de 1934, contrajo matrimonio con el solicitante,

y que, según la solicitud y con motivo de la pasada Guerra de Liberación marchó a Francia, en el año 1939, desde cuya fecha no se han tenido noticias de la misma, por lo que se tiene el convencimiento de su muerte. Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Barcelona, diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Martín Escalza.

8.339—A. J.

y 2.º 5-11-952

ORENSE**EDICTO**

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Magistrado, Juez de Primera Instancia del partido de Orense.

Hago público a los fines legales procedentes, que en este Juzgado se sustancia con el número 204 de 1952, a instancia de Joaquina González González, mayor de edad, viuda, propietaria y vecina de Casardomato, en este Municipio, expediente para la declaración de fallecimiento de su hermana, Carmen González González, mayor de sesenta años, hija de Claudio y de María, natural del indicado Casardomato, de donde se ausentó pasa de cuarenta años a Ultramar, sin volverse a tener noticias de la misma.

Dado en Orense, a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Fernando Capdevila de Guillerna, El Secretario, Modesto Fernández.

8.348—A. J.

y 2.º 5-11-952

PALMA DE MALLORCA

Don Ignacio Summers Isern, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Distrito número uno de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y a instancias de don Pedro José Munar Lladrés, se sigue expediente para la declaración del fallecimiento de don Ramón Lladrés Salom, nacido en Binisalem (Baleares) el 16 de febrero de 1885, hijo de Juan y de Margarita, soltero, que tuvo su última residencia en Palma de Mallorca, de donde se ausentó para la República Argentina en 1909, sin que desde aquella fecha se haya vuelto a tener noticias de su existencia ni paradero.

Dado en Palma de Mallorca a trece de junio de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez (ilegible).—El Secretario, Angel Romero.

8.334—A. J.

y 2.º 5-11-952

SAN SEBASTIAN

Don Carlos Coullant Mendigutía, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno decano, de los de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan de oficio autos de juicio necesario de testamentaria por fallecimiento de don Manuel Gómez Samperio, mayor de edad, soltero, del comercio y vecino de Bilbao, quien otorgó testamento abierto ante el Notario de San Sebastián don Luis Hoyos, en 14 de agosto de 1951, y por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Guipúzcoa, se cita a los herederos de doña Paulina Samperio y don Paulino Samperio, para que comparezcan en término de ocho días y hacerles entrega de los bienes.

Dado en San Sebastián, a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Carlos Coullant.—El Secretario, P. S. (ilegible).

3.545-A. J.

ZARAGOZA

Don José Beguiristain Egulaz, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de los de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado, por doña Nieves Boj Puértolas, representada por el Procurador señor Peiré, se ha promovido expediente para que, previos los trámites legales, se declare el fallecimiento de su esposo, don Gonzalo Abadía Hernández, que desapareció esta ciudad en julio de 1936, en estado de casado con la solicitante, a la edad de veinticuatro años, siendo hijo de Pascual y de Miguella, natural de Bubierra (Zaragoza), y dejando de su matrimonio una hija, llamada María Nieves. Como desde la fecha de su desaparición, no se han tenido noticias del mismo, se ha acordado por providencia dictada en dicho expediente, publicar el presente por dos veces consecutivas, con intervalo de quince días, anunciando la incoación del procedimiento, y llamando al presunto fallecido o personas que puedan dar noticias del mismo, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a ponerlo en su conocimiento.

Dado en Zaragoza, a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, José Beguiristain.—El Secretario, Francisco Pico.

8.350—A. J.

y 2.ª 5-11-952

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

ZARAZAL HERNANDEZ, Antonio; natural de Alicante, soltero, hojalatero, de veinte años, hijo de Antonio y de Amalia; procesado por robo en el sumario 75 de 1950.—(13242);

VILLAR CUENCA, Antonio; natural de Valencia, soltero, traperero, de veintidós años, hijo de José y de María; procesado por hurto en el sumario 242 de 1948.—(13127);

ALVAREZ GARCIA Alfredo; natural de La Tenderina (Oviedo), casado, jornalero, de cincuenta y ocho años, hijo de Celestino y de Ramona; procesado por hurto en sumario 242 de 1958.—(13128);

ARDANUY MONSTERO, Enrique; natural de Chamartin de la Rosa (Madrid), casado, jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Enrique de Consuelo; procesado en sumario 242 de 1948 por hurto.—(13129);

CORTES SANTIAGO, Antonia; de veintidós años, hija de Dionisio y de Guillerma, soltera, natural de La Selva, partido judicial de Reus (Tarragona), sus labores;

FLORES GIMENEZ, Esperanza; de veinticinco años, soltera, hija de Juan y de Consuelo, natural de Barcelona, sus labores; procesadas por robo en el sumario 14 de 1951.—(13079);

BERNALDEZ SUAREZ, Emilio; natural de Alcántara, soltero, de treinta y siete años, hijo de Emilio y de Ana María; procesado por robo y falsedad en el sumario 270 de 1944.—(13078);

FRANCISCO DIAGO, Vicente (a) «Fil de Eguá»; natural de Barcelona, casado, de treinta años; procesado por estafa en sumario 294 de 1951.—(1294);

MARTINEZ LLOPIS, Purificación; na-

tural de Onteniente, soltera, sus labores, de veintinueve años, hija de José y de Josefa; procesada por hurto en el sumario 2.ª de 1946.—(12620);

PROS ESTEVE, Francisco; natural de Barcelona, soltero, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Antonia; procesado por estafa en el sumario 283 de 1951.—(12168);

ROMAN CRESPILO, Ramón; natural de Málaga, casado, barbero, de treinta y seis años, hijo de Gregorio y de Piedad; procesado por hurto en el sumario 307 de 1949.—(12325);

MIGUEL GINER, Vicente; natural de Valencia, soltero, fontanero, de veintiséis años, hijo de Tancredo y de Vicenta; procesado por hurto en el sumario 403 de 1956.—(12088);

TAMARIT MONRABAL, Miguel; natural de Valencia, casado, cobrador, de cincuenta y tres años, hijo de José y de Manuela; procesado por contrabando de tabaco en sumario 339 de 1948.—(12089);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión.

RUBIO MARTINEZ, Luis; natural de Valencia, casado, administrativo, de treinta años, hijo de Pedro y de Vicenta, vecino de Chirivella; procesado en causa 63 de 1947, por estafa.—(13410);

ALARCON VALDELVIRA, Esteban; natural de Fábricas de Riopoll, casado, aserrador, de treinta y un años, hijo de Esteban y de Ana, vecino de Valencia, Junqueras, 9; procesado por hurtos en causa 108 de 1948.—(13319);

KNOPPE REIMANN, Alfred; natural de Brandeburgo (Alemania), casado, de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Berta; procesado por robo en causa 340 de 1948.—(13240);

GONZALEZ SANCHEZ, Aquilino; natural y vecino de Madrid, soltero, jornalero, de treinta años, hijo de Pedro y de Soledad; procesado por estafa en causa 82 de 1950.—(13241);

MALONDA GOMEZ, Antonio; natural de Sagunto, casado, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Rosario, vecino de Faura-Sagunto, Proyecto, 2; procesado por hurto en causa 293 de 1946.—(13239);

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Juan; natural de Puerto de Mazarrón (Murcia), soltero, cesterero, de veinte años, hijo de Juan y de María, vecino de Valencia, calle de Cádiz, 76; procesado por robo frustrado en causa 275 de 1947.—(13046);

FORTEA IBANEZ, Francisco (a) «Chavarrigo»; natural de Cheste, casado, vidriero, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Elvira, vecino de Valencia, Ripalda, 21; procesado por tenencia ilícita de arma en causa 278 de 1950.—(13047);

GONZALEZ CORTES, José; ambulante, de treinta y un años; procesado por robo en causa 299 de 1951.—(12871);

BAUTISTA LOPEZ, Isidro; natural de Madrigueras, soltero, minero, de veintisiete años, hijo de Isidro y de María, vecino de Valencia, Guillén Sorolla, 42; procesado por hurto en causa 283 de 1949.—(12714);

NEBOT ITER, Juan; natural de Olot, casado, mecánico, hijo de Luis y de María, vecino de Barcelona, Mariano Cubí, número 66; procesado por hurto en causa 156 de 1948.—(12715);

RUMAYOR LOZANO, Manuel; natural de Valencia, soltero, albañil, de veintitrés años, vecino de Benicalap, calle Agustín Trigo, 36; procesado por robo en causa 358 de 1947.—(12716);

DIAZ MORENO, José; natural de Beniel (Murcia), casado, cesterero, de treinta años, hijo de Francisco y de María Luisa, vecino de Valencia, carretera de Madrid, solar junto valle estación; procesado por hurto y tenencia ilícita de armas en causa 380 de 1948.—(12717);

PAN PATINO, Mariano; natural de

Culleredo, soltero, albañil, de treinta y cuatro años, hijo de Mariano y de Teresa, vecino de Valencia, cauce del río Turia, chabola 115; procesado por robos en causa 74 de 1945.—(12615);

RUIZ JORQUERA, José (a) «El Murcia» y «El Barbero»; natural de Agullas (Murcia), soltero, barbero, de treinta y cinco años, hijo de José María y de Carmen; procesado en causa 74 de 1945, por robos.—(12616);

REDOLAT PIQUER, Francisco; natural de Burjasot, de veintidós años, hijo de Vicente y de Pura, vecino de Valencia, Pelayo, 43; procesado en causa 67 de 1947, por robos.—(12617);

SANCHEZ - VILLANUEVA ARROJO, José María; natural de Málaga, soltero, albañil, de veintiocho años, hijo de Mariano y de María, vecino de Valencia, Almirante, 9; procesado por robos en causa 67 de 1947.—(12618);

TAENO LOPEZ, Manuel; natural y vecino de Madrid, soltero, pintor, de veinticinco años, hijo de Manuel y de María; procesado por robos en causa 67 de 1947.—(12619);

LLOPEZ RUIZ, José; natural de Alicante, viudo, marino, de setenta y nueve años, hijo de José y de Dolores, vecino de Valencia, Persegüer, 4; procesado por hurto en causa 182 de 1942.—(12518 y 19);

PEREZ MUNOZ, Adela; natural de Conil (Cádiz), soltera, sus labores, de treinta años, hija de Antonio y de Antonia, vecina de Madrid, Goya, 64; procesada por estafa en causa 290 de 1947, (12414);

RASILLO BARRERO, Giordano; natural de Santander, soltero, viajante, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Felicitas, vecino de Madrid, Goya, 64; procesado en causa 290 de 1947.—(12415);

CALATAYUD NAVARRO, Ruperto; procesado por estafa en causa 30 de 1951.—(12326);

CARRASCOSA GUTIERREZ, Víctor; natural de Madrigal de las Torres, soltero, jornalero, de treinta y tres años, hijo de Clodoaldo y de Isidora, vecino de Barcelona, Escudillers y Pasaje del Relej; procesado por hurto en causa 101 de 1950.—(12327);

PEREZ GARCIA, Mariano; de treinta y dos años, vecino de Valencia; procesado por robo en causa 274 de 1951.—(12214);

GALINDO DAUDEN, Aquilino; natural de Camarillas, soltero, de veintiocho años, hijo de Ignacio y de Angelina, vecino de Valencia, Maestro Sosa, 8; procesado por robo en causa 296 de 1941.—(12165);

ARMENGOL APARISI, Francisco; natural y vecino de Valencia, Maestro Valls, número 3, soltero, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Desamparados; procesado por robo en causa 296 de 1941.—(12166);

BESER MONRABAL, Vicente; natural y vecino de Valencia, Parque, 15 (Nazarret); procesado por robo en causa 296 de 1941.—(12167);

MARIN JARDA, Vicente; vecino de Valencia, plaza del Patriarca, 3; procesado por apropiación indebida en causa 307 de 1951.—(12085);

SANCHEZ ARENAS, Carmen; soltera, sus labores, de veintiséis años, hija de Juan y de Catalina; procesada por hurto en causa 387 de 1947.—(12086);

RUIZ VILLANUEVA, Andrés; de veintidós años, hijo de José y de Bárbara, soltero, labrador, natural de Castellar de Santisteban (Jaén); vecino de Valencia, Reina 6 (Grao);

RAMET MARTIN José (a) «Guili»; de veintidós años; hijo de Luis y de María, soltero, albañil, natural de Toledo, vecino de Valencia, Reina, 6 (Grao);

PEREZ SANCHEZ, Manuel (a) «El Lolo»; de veintidós años, hijo de Manuel y de Pilar, soltero, labrador, natural de

Villena, vecino de Valencia, Reina, 6 (Grao);

PEREZ MADRIGAL, José; de veintitrés años, hijo de Francisco y de Antonia, soltero, albañil, natural de Barcelona, vecino de Valencia, calle primera del Mar., 14 (Nazaret), y

BESER MONRABAL, Vicenta; de cuarenta y cuatro años, hija de Vicente y de Josefa, casada, sus labores, natural y vecina de Valencia, J. Sister, 19; procesados en causa 214 de 1948, por robos. (12087);

ESTEPA FERNANDEZ, Francisco; natural y vecino de Puertollano, de veintinueve años, hijo de Romualdo y de Francisca; procesado por hurto en causa 157 de 1948.—(12012).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.

RODRIGUEZ MAURICIO, Justo; hijo de Cipriano y de Ascensión, de treinta y dos años, natural de Boadilla del Monte (Madrid), ayudante de chófer; procesado por robo en sumario 24 de 1947.—(13305);

PALACIO MIGUEL, Juan (a) «Pinell»; de veintisiete años, hijo de Francisco y de Juana, soltero, natural de Liria, picapedrero; procesado por hurto en sumario 29 de 1944.—(13366);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villar del Arzobispo.

ABELLA PORCERO, Ernesto; de diecinueve años, natural de Belorado (Burgos), ambulante; procesado por estafa en sumario 81 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(13144).

IRIARTE IBARRA, Matías; de veintiséis años, soltero, vecino de Oyázun, obrero; procesado por hurto en sumario 85 de 1951.—(12421);

LOSADA BARRIO, José; hijo de padre desconocido y de Jesusa, de veinticinco años, soltero, natural de Ponferrada (León), aserrador; procesado por lesiones en sumario 63 de 1950.—(12822);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aoi.

GUTIERREZ RUIZ, Bartolomé; hijo de Antonio y María Dolores, soltero, del campo, natural y vecino de Torredelcampo; procesado por hurto de trigo en sumario 173 de 1951.—(12335);

LORITE DELGADO, Francisco; CORTES CORTES, Juan; vecinos de Jaén, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados por hurto de caballerías en sumario 310 de 1950.—(13290);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

ARIAS RODILLA, Manuel; de diecinueve años, soltero, natural de Aldea de Cuenca (Córdoba); procesado por robo en sumario 263 de 1951.—(17732);

ARIAS RODILLA, Manuel; de diecinueve años, soltero, natural de la Aldea de Cuenca (Córdoba); procesado por robo en sumario 262 de 1951.—(17733);

ESTEPA FERNANDEZ, Francisco; hijo de Romualdo y de Francisca, natural y vecino de Puertollano, de veintiocho años, soltero, minero; procesado por hurto en sumario 319 de 1950.—(13289);

DURAN PRIETO, José; de treinta y tres años, casado, mecánico, natural de Azuaga, hijo de Antonio y de Carmen, casado, vecino de Cardona; procesado por hurto en sumario 79 de 1951.—(12136);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.

ESTEVE TAULINA, Luis; natural de Barcelona, casado, del comercio de treinta y nueve años, hijo de Martín y de Rita; procesado por falsedad y estafa en sumario 473 de 1950.—(12641);

VILCHES, Gerardo; procesado por robo en sumario 575 de 1951.—(12642);

MORALES MOLINERO, Julio; MORALES MOLINERO, Hermenegildo; SABORIT, Monserrat; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por estafa en sumario 252 de 1951.—(12765);

PUENTE LIANO, Francisco; procesado por hurto en sumario 541 de 1951.—(12566);

DOMINGO NAVARRETE, Miguel; natural de Higuerales (Valencia), soltero, industrial, de veintiséis años, hijo de Miguel y de Visitación; procesados por tentativa de apropiación indebida y de apropiación indebida en sumario 355 de 1950.—(12466);

WRAYGNEY IYAGH (Melky Franch); natural de París, soltera, sus labores, de veinticuatro años, hija de Carlos y de Evacoral; procesada por hurto en sumario 546 de 1950.—(12339);

KOEHLER, Enrique; procesado por apropiación indebida en sumario 409 de 1951.—(12340);

BERNAL BUSTO, Ramón; natural de Bilbao, soltero, mecánico, de treinta y un años, hijo de Fermín y de Rafaela, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por resistencia en sumario 290 de 1950.—(12341);

ZARAGOZA MARTIN, Carmen; natural de San Mateo de Gallego, soltera, sus labores, de diecisiete años, hija de Alfredo y de Carmen; procesada por hurto en sumario 517 de 1950.—(12342);

GORRETA CORTES, Teresa; natural de Barcelona, casada, sus labores, de veintidós años, hija de Manuel y de Josefa; procesada por hurto en sumario 517 de 1950.—(12343);

ALEIS SANTOS, José; natural de Valencia, soltero, estudiante, de veinticuatro años, hijo de José y de Ana; procesado por estafa en sumario 598 de 1958.—(12344);

CABRERA LAURINDA, Antonio; natural de Río de Janeiro (Brasil), soltero, Administrativo, de treinta años, hijo de Antonio y de Emilia; procesado por estafa y usurpación de funciones en sumario 521 de 1946.—(12338);

LATORRE GOMEZ, Salvador; natural de Valencia, soltero, estudiante, de diecinueve años, hijo de Salvador y de Petra; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego en sumario 229 de 1950.—(12174);

CARRANZA ALCANTARA, Manuel; BELTRAN, Pepe; procesados por hurto en sumario 589 de 1951.—(13292);

NAJAS López, Pedro; domiciliado últimamente en el hotel Fornos, sito en la rambra de Capuchinos, 31; procesado por apropiación indebida en sumario 306 de 1951.—(12983);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.

MARCO BATLLE, Enrique; de veintinueve años, hijo de Tomás y de Enriqueta, casado, natural y vecino de Barcelona, mecánico; procesado por hurto en sumario 322 de 1950.—(13020);

DURAN COLOMINAS, Damián; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsedad y estafa en sumario 447 de 1949.—(13021);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.

OVEDO MARTINEZ, Arturo; de treinta años, hijo de Andrés y de Adelaida, natural de Quereño; procesado en sumario 68 de 1948.—(12643);

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Ramón; de veintisiete años, soltero, chófer, hijo de Demetrio y de Ramona, natural de Sampayo (Orense); procesado por lesiones y daños en sumario 73 de 1949.—(12644);

FRESCO PAZ, Manuel Rafael; mayor de edad, soltero; procesado por lesiones. (12768);

SANCHEZ PEREZ, Isabel; conccida

también por Manuela Sánchez Núñez, de treinta y ocho años, casada, natural de Río Negro de la Carballeda y vecina de Barrientos de la Vega; procesada por hurto en sumario 30 de 1949.—(13283);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barco de Valdeorras.

MORALES MORALES, Juan; de veinticinco años, hijo de Domingo y de María, natural y vecino de Archidona (Málaga); procesado por robo en sumario 8 de 1947.—(12952);

FUENTES ROMERO, Manuel (a) «Pitón»;

FUENTES ROMERO, José (a) «Pitón»;

SANCHEZ GARCIA, José (a) «Manquillo Jorro»; todos ellos vecinos de Alameda (Málaga); procesados por robo en sumario 33 de 1951.—(12953);

PEREZ BEJARANO, Pedro; hijo de Mario y de Rosa, de veinte años, natural de Espiel, soltero, del campo; procesado en sumario 30 de 1945.—(12290);

PACHECO ARANDA, Francisco; hijo de José y de Modesta, natural de Málaga, vecino de La Línea, del campo, soltero, de treinta y dos años; procesado por robo en sumario 74 de 1946.—(12291);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Archidona.

VEGA SALGUERO, Joaquín; de diecisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Carolina, natural y vecino de Sevilla; procesado en sumario 44 de 1951 por el delito de hurto.—(13412);

CADIZ CAMPO, Juan; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Dolores, natural y vecino de Sevilla; procesado en sumario 44 de 1951 por hurto.—(13411);

VAZQUEZ, Luciano; de veinticuatro años, natural y vecino de Santa Olalla de Cala (Huelva); procesado en sumario 138 de 1951 por hurto.—(12133);

MARQUEZ MIRANDA, Juan; vecino de Nerva (Huelva); procesado en sumario 138 de 1951 por hurto.—(12134);

MARQUEZ TERRON, Santiago; vecino de Nerva (Huelva); procesado en sumario 138 de 1951, por el delito de hurto.—(12135);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino.

RODRIGUEZ MOYA, Félix; de cuarenta y siete años, hijo de Rafael, natural y vecino de Málaga, que tuvo su último domicilio en Torreiro, 13; procesado por contrabando en sumario 212 de 1937.—(17761);

GONZALEZ DOPICO, Blanca; soltera, de veintitrés años, jornalera, hija de Ramón y de Dolores, natural y vecina de La Coruña; procesada por hurto en sumario 404 de 1951.—(13903);

BLANCO FIGUEIRA, Coralia; soltera, de veinticuatro años, sirvienta, hija de José y de Digna, natural de Argalo y vecina de La Coruña; procesada por robo en sumario 236 de 1951.—(12962);

LLORENTE MUÑOZ, José; de cuarenta y nueve años, fontanero, hijo de José y de María, natural de Madrid, y su esposa.

MENDOZA NORIEGA, Modesta; natural de Anles (Oviedo), ambos vecinos de Sama de Langreo; procesados por hurto en sumario 343 de 1951.—(12056);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña.

RUIZ SAMPER, Angela; de veinticinco años, hija de Pablo y de Rosalía, casada, sin profesión especial, natural de Villajoyosa; procesada por robo en sumario 7 de 1948.—(12719);

PEREZ MILAN, Antonio; de cincuenta y seis años, hijo de Ricardo y de María, viudo, albañil, natural de Almería y vecino últimamente de Villajoyosa; procesa-

sado por tenencia ilícita de armas en sumario 26 de 1947.—(12718);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.

CORDERO QUINTERO, Francisco; natural de Jimena de la Frontera, casado, chófer, de treinta y ocho años, hijo de Salvador y de Domínguez; procesado por hurto en causa 29 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viver (Castellón).—(13307).

DIAZ LOPEZ, Pedro; de treinta y cuatro años, natural de Teruel; procesado por robo en causa 36 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villalpando.—(13326).

ALMENARA BAÑERES, Manuel; de sesenta y cinco años, casado, labrador, hijo de Manuel y de Teresa, natural de Alfes (Lérida); procesado por robo en sumario 50 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés.—(13245).

PEREZ MONTER, Salvador; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Eudaldo y Mercedes, natural y vecino de Villanueva y Geltrú; procesado por encubrimiento de robo en sumario 13 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(12558).

MARTINEZ MARTINEZ, Miguel; de veinticuatro años, soltero, hijo de José y de Catalina, natural de Cuevas del Almanzora (Almería); procesado por hurto en sumario 8 de 1951.—(17243);

GABARRI CASTRO, Agustín; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Teresa, natural de Gandesa y vecino de Tarragona, soltero, sillerero; procesado por robo en sumario 28 de 1949.—(17244);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell.

TAMAYO MOYA, Antonio; de diecisiete años, soltero, sin profesión, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Torre nueva y vecino de Valdepeñas; procesado por hurto en sumario 90 de 1950.—(12556);

GALERA LEON, Julián; hijo de Juan y de Juliana, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Valdepeñas; procesado por hurto en sumario 161 de 1950.—(12555);

MORENO HIGUERAS, Luis; hijo de Francisco y de Manuela, de treinta y siete años, soltero, albañil, natural y vecino de Valdepeñas; procesado por hurto en sumario 154 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—(12554);

GARCIA AGULLAR «Santos», de cuarenta años, hijo de Santos y de Antonia, natural y vecino de Valdepeñas; procesado por tentativa de violación y abandono de familia en sumario 229 de 1951.—(17406);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.

LOZADA GONZALEZ, Manuel; natural de Huelva; casado, ferroviario, hijo de Manuel y de Ana, de treinta y tres años; procesado por robo en causa 126 de 1942.—(13414);

RAMOS GONZALEZ, Antonio; natural de La Línea de la Concepción, casado, mecánico, de treinta y cuatro años, hijo de Salvador y de Isabel; procesado por apropiación indebida en sumario 38 de 1948.—(13015);

SAEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Almansa, casado, ferroviario, de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo en sumario 126 de 1944.—(17082);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena.

GARCIA NUNEZ, José María; natural de Estella (Navarra), hijo de Rufino y de María, domiciliado últimamente en Mondragón; procesado por hurto en sumario 9 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara.—(12090).

DIAZ PENETRO, Francisco; natural de Beest, domiciliado últimamente en Francia; procesado por falsificación de billetes en sumario 4 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viella.—(12419).

VILLAZON VILLAZON, Vicente Fernando; de veintidós años, soltero, natural de Grases (Villaviciosa), hijo de Gumerindo y de Bibiana; procesado por falsedad de documento público en sumario 60 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa (Oviedo).—(12331).

FERNANDEZ TOLEDO, Rufino;

CARABALLO ALVAREZ, Félix;

CARNENAS REAL, Manuel; naturales de Casas de la Reina, Talavera de la Reina, Porcuna y Poblete y Granja Torrehermosa, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados por hurto en sumario 41 de 1949; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de la Serena.—(12274).

GARCIA ROMERO, Manuel; de veinticuatro años, quincallero ambulante; procesado por robo de un caballo en sumario 310 de 1951.—(12329);

LOPEZ CARO, Eladio León; de veintinueve años, soltero, sin oficio, hijo de Eladio y de Segunda, natural de Valladolid; procesado por estafa en sumario 89 de 1951.—(17414);

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Francisco Rafael; de dieciocho años, soltero, fontanero, hijo de Félix y Araceli, natural de San Esteban de Pravia y vecino últimamente de Vega de Anzó (Grado); procesado por robo en sumario 473 de 1949.—(17415);

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Francisco Rafael; de dieciocho años, soltero, fontanero, hijo de Félix y de Araceli, natural de San Esteban de Pravia y vecino últimamente de Vega de Anzó (Grado); procesado por robo en sumario 162 de 1949.—(17413);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, cumpliendo orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Jaén, dimanante del sumario número 16 de 1946, sobre robo, contra Juan Briones Cabrera, vecino de La Carolina, que trabajó en los Terreros de la Rosa, o en Bailén, con domicilio en calle Nueva, 21; se requiere a dicho condenado para que, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al en que tenga lugar la publicación de la presente en los periódicos oficiales, haga efectiva la pena de multa de mil pesetas que le ha sido impuesta en sentencia firme dictada en referida causa.

Baeza, 16 de mayo de 1952.—El Secretario (ilegible).—5272.

Don Francisco Torres López, accidentalmente Juez de Instrucción de esta ciudad de Vera (Almería) y su partido,

Por medio del presente, y en virtud de lo acordado en cumplimiento de carta-orden de la Ilustrísima Audiencia Provin-

cial de Almería, dimanante de la causa núm. 12 de 1948, sobre desacato, contra Antonio Flores Carmona, se requiere a don Antonio Flores Carrillo, vecino que fué de Mojácar, y actualmente en Buenos Aires, para que en el plazo de treinta días que se le conceden en razón a la distancia, ratifique el escrito de su Procurador, don Gonzalo Alcobá Valdivia de 1 de enero de 1949, por el que se mostraba parte como acusador privado en la referida causa, o presente nuevo poder especial para el ejercicio de su acción en dicha causa, con el apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo se le tendrá por apartado y desistido.

Vera (Almería), 22 de marzo de 1952.—El Juez, Francisco Torres.—El Secretario (ilegible).—3431.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y ordeno a los demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de la caballería que al final se reseña, y que le fué sustraída al vecino de San Agustín de Guadalix, Asunción San Martín López, en la madrugada del 9 del actual mes, de la casa del Canal de Isabel II, denominada «La Retuerta», sita en término municipal de San Agustín del Guadalix, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición, Sumario 383 de 1952.

Señas de la caballería

Una potra colorada oscura, crin y cola negra, la primera, un poco recortada, paticalzada de la pata izquierda, aproximadamente la marca, y de tres años y medio.

Colmenar Viejo, 27 de septiembre de 1952.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—10893.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto a requisitoria referente al procesado en sumario 272 de 1950, José Molina Alcázar.—(12877).

El Juzgado de Instrucción 19 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 283 de 1947, Angela Pastor Brun.

El Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 117 de 1931, Santiago Echeverría Jiménez (a) «El Pichincho».—3548.

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 470 de 1951, Francisco Salazar Jiménez.—9370.

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 244 de 1946, Manuel Ballobar Morana.—9374.

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 267 de 1941, Rafael Herrada Cruz.—9642.

El Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efectos la requisitoria referente al procesado Francisco Mora Sánchez.—9295.

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 4 de 1949, Manuel Costa Bolart.—7067.

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real) deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumarios 145 y 183 de 1950, Mariano Arenas Mena.—5787 y 5788.